

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 03 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, C. JOSE MAURICIO RUIZ SANCHEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
 - 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
 - 4.- Atención de la correspondencia recibida.
 - 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe de Gobierno de la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.
 - 6.- Asuntos Generales.
- Participación del Síndico Procurador del Ayuntamiento de Apan, Hidalgo.
- 7.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Kibsain Estefany Castillo De Lucio y están presentes 12 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 12 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 12 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

21 DE AGOSTO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL C. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO, CONTRALORIA, SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, ASUNTOS INTERNOS Y DERECHOS HUMANOS. El que suscribe regidor de este ayuntamiento municipal C. Naxhyp Gutiérrez Márquez, con fundamento en el artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hgo. Solicito se realice la convocatoria para la tercera sesión ordinaria de la comisión de honor y justicia en tiempo y forma, como lo marca el reglamento de la misma comisión en sus artículos 15, 16, 17, 18 y 19. Cada vez que me fue convocado el día de ayer a las 15: 40 horas no cumpliendo con la temporalidad respectiva y quedando de antecedente en la nonagésima sesión ordinaria del ayuntamiento municipal de esta ciudad, pidiendo de la manera más atenta se realicen los procedimientos administrativos que marca la legislación vigente, así como lectura al oficio PM/SGM/AYTO/RGNG/073/2024 en la misma sesión. Además, que de manera respetuosa le solicito gire las instrucciones pertinentes para que se me proporcione los documentales necesarios para desahogar mi responsabilidad en esta comisión y ejercer mi voto con conocimiento y responsabilidad en los asuntos de competencia de los asuntos internos de la corporación de la dirección de seguridad pública. Porque, además, dentro de las quejas u oficios que he realizado al área de asuntos internos referentes a esta regiduría, no conozco el estatus o procedimiento que se le debió o debe a dicho asunto. Siendo referente lo anterior, para salvaguardar los derechos humanos y ciudadanos, de los habitantes de este municipio.

No hubo intervenciones.

22 DE AGOSTO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Acuerdo económico mediante el cual, se exhorta a diferentes autoridades a efecto de que se realicen acciones a favor de implementar y/o coordinar el mantenimiento de los señalamientos viales (semáforos) que más lo requieran en el Estado de Hidalgo.

No hubo intervenciones.

03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PARA EL AYUNTAMIENTO DE DRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA, PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA DE APAN HGO. Solicito de la manera más atenta puedan autorizar en la sesión inmediata correspondiente, el cambio de sede para la toma de protesta del Ayuntamiento 2024-2027; pues por el espacio que se cuenta en la sala de cabildos y la cantidad de invitados a la toma de protesta, el espacio no es el apropiado, sugiriendo que se pueda cambiar y se autorice como recinto oficial, la explanada municipal, frente a la presidencia.

Con 11 votos a favor y 1 abstención se acuerda que el recinto oficial para la toma de protesta del Ayuntamiento 2024-2027 sea la explanada municipal.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

YENY HERRERA PANDERO

Handwritten signature

Handwritten signature



03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL SINDICO MUNICIPAL, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO, CONTRALORIA, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO. El motivo del presente escrito, es informarle que, a pesar de múltiples oficios dirigidos al área de la Tesorería Municipal, a efecto de revisar y firmar la Cuenta Pública como lo mandata el artículo 67 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se mantiene la constante de no proveerla en tiempo y forma. En particular, el pasado 15 de agosto de 2024, solicité mediante oficio PM/SGM/AYTO/SIN/025/2024, los egresos del ejercicio fiscal en curso y a la fecha no ocurrió, incluso, al comentar el particular con la titular de la Tesorería, me refiere que ya no me los proporcionarán debido a que ya están archivados, lo que le solicité me comunicara por escrito y no habiendo ocurrido hasta ahora. Lo anterior, significa una vulneración a la norma citada y a mis derechos políticos, además de ser motivo de suspicacias inconvenientes. En consecuencia, y considerando el término de nuestro periodo constitucional, me veo obligado a dejar observado el ejercicio fiscal 2024 ante las instancias estatales correspondientes e informar de ello al Pleno del Ayuntamiento.

Handwritten signature

Síndico Municipal José Saúl Bautista, es materia de asuntos generales.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez para aunar al tema, hago de su conocimiento que obra un oficio PM/SGM/TM/330/2024, de fecha 26 de julio de 2024, que a la letra dice; C. José Saúl Bautista González, Síndico Municipal, en contestación a su oficio No. PM/SGM/AYTO/SIN/018/2024, con fecha 10 de julio del presente año, hago de su conocimiento que puede pasar a firmar la cuenta pública 2024, en el despacho de la Presidenta Municipal, ubicado en el palacio Municipal S/N Col. Centro. Este oficio lo hace llegar la tesorera municipal, para conocimiento de ustedes.

Handwritten signature

Handwritten signature

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO.

Regidor Naxhyp Gutiérrez Presidenta Municipal y miembros de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al artículo 69 fracción VIII de la ley orgánica municipal, doy cumplimiento a dicha disposición, aclarando que aún no me lo han entregado físicamente, lo escuche en la sesión donde la presidenta presento su cuarto informe, estuve atento y valorando las acciones y trabajos realizados en este ejercicio fiscal. Además, que, de muchas de estas actividades y trabajos, fui parte importante en la toma de decisiones.

Handwritten signature

Si bien es cierto que debemos contestar minuciosamente este cuarto informe, me voy a permitir hacer una remembranza general de estos últimos 3 años 9 meses, cada vez que esta será nuestra última sesión ordinaria de este ayuntamiento y me gustaría dejar constancia de algunas apreciaciones que seguramente me faltó mencionar en este cabildo, en el encargo que me otorgo la ciudadanía, al emitir su voto en la elección antes de la instalación de este ayuntamiento.

Handwritten signature

Vertical handwritten note: XEAX HENRIANO ETC

Handwritten signature

Handwritten signature

Manifiesto, que mi pretensión en su momento para ser el titular de esta presidencia municipal, fue legítima y de convicción en buscar la mejora de nuestro municipio en todos sus aspectos y en el contexto en el que nos desarrollamos como personas y ciudadanos. Pero esto no pudo ser, pues la ley, manifestó que nuestra presidenta presente fuese quien llevaría la batuta y la responsabilidad de este gobierno municipal y aun servidor ser regidor del mismo.

[Handwritten signature]

Reconozco que, al inicio de esta administración, no fue la más cordial ni la más feliz, pero si a la altura de la política, en pos de ponernos de acuerdo y generar condiciones para que se compaginaran las ideas y pudiésemos buscar las mejoras de nuestro municipio.

Al pasar los meses, fuimos compartiendo y generando sinergia entre algunos miembros de este ayuntamiento con la presidenta municipal. Cada vez que reconozco que su bancada y su sindicatura, no tenían la suficiente madures para lograr compaginar y demostrar por qué como planilla habían logrado el objetivo. Sin en cambio con algunos de ellos fuimos construyendo y decidiendo lo que mejor en ese momento le convenía a nuestro municipio. No quiere decir que con ello que o fuera lo mejor, pero si lo que decidimos con responsabilidad y con el compromiso de mejorar a Apan.

[Handwritten signature]

Recuerdo bien, cuando empezamos a generar ideas y propuestas, donde debatimos y generamos luz en nuestras mentes, porque eso sí, estoy seguro que todos sin excepción queríamos eso, mejorar, cambiar, decidir para bien. Sin en cambio no todo fue como se dice coloquialmente, miel sobre hojuelas, tuvimos discrepancias, enojos, frustraciones, desencuentros y sobre todo se pudieron generar de algunas o algunos envidias o malas percepciones.

[Handwritten signature]

Pero eso, hoy, quiero manifestar mi agradecimiento, a dios por todo lo que me ha dado todo en la vida, a mis padres por enseñarme y formarme en lo que soy, a mi esposa por acompañarme y enseñarme que justos se puede, a mi hijo por todas las alegrías y satisfacciones que me da, a la presidenta por darme la oportunidad de que me conociera y que me diera la confianza para trabajar juntos por un mismo proyecto, a mis compañeras y compañeros, que desde el inicio confiaron en mi para poder ser su compañero, pero que sin pensarlo nos hicimos amigos gracias a todos y todas gracias Eli, a mis demás compañeros por enseñarme que si se puede trabajar, con comunicación, con acuerdos y generando política, mil gracias, y a las y los que mostraron otras condiciones, donde pude ser testigo de cómo a través de malas prácticas, de malas formas, a través de un celular o de una pantalla, fueron mostrando lo que no me gusta del ser humano en modo negativo, siempre agazapados y que hasta hoy, no pudieron demostrar nada, ni que me robe nada ni me fui un acosador, ni que fuera un mal funcionario, al contrario, agradezco que eso pasara, porque eso me hizo cada más fuerte. Recuerdo bien que en una y muchas notas se mencionó mi manipulación, mi manejo de ustedes, y muchas veces me enojo y enfrente a quien lo menciono, pero después reflexione y dije: pues si se dejan y hacen lo que yo quiero pues pobres, tienen que trabajar en muchas cosas principalmente en su autoestima. Pero bien, por todo esto antes mencionado, agradezco a todos y cada uno de ustedes, mis compañeros de ayuntamiento. Que por cierto algo que provocamos desde el tribunal electoral, es que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

YENX HERNANDEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



se mencionara en una ponencia de los magistrados, el concepto de ser "pares" porque eso somos aquí, en este recinto en este cabildo.

Como regidor de este ayuntamiento, reconozco el trabajo de nuestra presidenta municipal, luchó y mejoró en muchos aspectos. No fue fácil, pero fue valiente, tenaz y de convicción y muchas veces la escuche decir que a Apan le vaya bien y eso siempre fue la convicción, buen trabajo presidenta.

A todos los miembros de este ayuntamiento les reconozco que sobre todo y a pesar de todo, logramos muchos avances, somos el municipio del altiplano, que más reglamentos tiene generados, que le dio vida al primer cuadro de la ciudad y que generó precedente de una ciudad verde, la que le invirtió más a los temas ecológicos y de rescate no solo de la laguna, si no las recargas más grandes de agua como es la laguna de Tecocomulco, que conjuntamente con la población hicieron embate el lirio acuático. Se dejará un municipio con el plan de desarrollo municipal, de desarrollo urbano y ecológico, el atlas de riegos y, además, con un catastro fortalecido y operante para la recaudación de recursos propios un avance significativo y de precedente. Bien ayuntamiento lo hicimos.

Además de ser el municipio que más le invirtió a seguridad pública en materia de personal, infraestructura y equipamiento, somos el municipio que mejor remunera a sus oficiales de seguridad aunque ha sido muy difícil y con muchos que no han querido trabajar para esta problemática que tanto nos aqueja, (que por cierto le envié un saludo a páginas denostadoras de mi persona y a justicia viral por difamarme y hacerme más popular y a todos sus colaboradores, pero les digo, lo hicimos y lo hicimos bien. Se ha logrado, me siento satisfecho por ser un impulsor en materia de seguridad, aunque falta mucho por hacer, pero hoy contamos con un c2 de los mejores de la región y con una plataforma con aplicación para la seguridad de todos y todas. Así como cámaras de solapa y patrullas para que la ciudadanía pueda ser mejor atendida y se verifique la mala atención o la corrupción por parte de algunos elementos que no deberían estar en la corporación, espero den continuidad la siguiente administración y publique el reglamento interior de seguridad, que con ello los elementos tendrán una herramienta más para combatir la corrupción.

Estoy seguro que al próximo ayuntamiento, le va a ir mejor, dejamos un municipio con mejores condiciones, con obra pública, equipamiento, capacitación, reglamentación y muchos aspectos más, que hacen de Apan un mejor municipio.

A todos los integrantes de este ayuntamiento, a los funcionarios de esta administración, pero sobre todo a todas aquellas personas que confiaron y que me permitieron trabajar con ustedes, mil gracias. Trabajamos con pasión, esfuerzo, dedicación, responsabilidad, pero sobre todo por el amor a Apan. Precedente para la transformación de nuestro municipio, estado y país. Éxito siempre, y que Dios nos bendiga a todos, su amigo Naxhyp Gutiérrez.

Síndico Municipal José Saúl Bautista por alusiones personales, no comparto el calificativo del regidor al referirse a mi persona en su anterior intervención, creo que tenemos diferentes conceptos de lo que es madurez política, en mi modesta trayectoria

Xerx Herrandez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Xerx Herrandez

[Signature]

[Signature]



política, porque también existe, he aprendido muchas cosas, entre ellas que se debe conducir el ejercicio público sin ideologías, con principios y con convicción, lo que quiero aclarar en este momento es que el actuar de esta sindicatura que la ciudadanía me dio el privilegio de ejercer en este periodo, actuó en todo momento con responsabilidad y pensando en el bien del pueblo, si en algún momento tuvimos diferencias con cualquiera de los miembros del Ayuntamiento, es una cosa absolutamente natural en política, y es muestra de democracia y es muestra la pluralidad que se genera al interior de un Ayuntamiento, un Ayuntamiento donde todos trabajan en una sola dirección sin ninguna observación, una de dos: o tienen un líder muy bueno o no tienen principios o convicciones personales sus integrantes, yo si creo que hay una diferencia entre institucionalidad y lealtad, y sobre todo el actuar político de cada uno de nosotros, cada uno se lleva sus sinsabores, en lo personal digo yo si estoy satisfecho con las aportaciones que en su momento hice, seguramente no estoy exento de errores, yo quisiera saber si alguien lo está, la verdad es de que las aportaciones que en su momento hice y propuestas para este Gobierno, me dejan satisfecho en muy buena medida, siempre se queda el sinsabor de pudimos haber hecho más, a lo mejor pudimos hacer muchas cosas, sin embargo creo que el saldo final de esta administración fue muy positivo, pese a muchas circunstancias, creo que si hay una diferencia importante con otras administraciones, en ese sentido si quiero agradecer a todos los miembros del Ayuntamiento sus críticas, sus consejos y sus opiniones porque con todo ello al final de cuentas entregamos buen resultado, que desde mi particular punto de vista a sido muy positivo, gracias a todos, y sobre todo a la ciudadanía que me dio la oportunidad de servirles en esta administración.

Con 12 votos a favor se aprueba el Cuarto Informe de Gobierno de la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

6.- ASUNTOS GENERALES.

Participación del Síndico Procurador del Ayuntamiento de Apan, Hidalgo.

Síndico Municipal José Saúl Bautista mi intervención tiene que ver con la revisión de la cuenta pública por parte de esta sindicatura, desde que ingreso la nueva titular de tesorería, gire oficios, tengo una colección de ellos, donde le solicitaba que cada trimestre se proveyera a la sindicatura de la información para revisarla y firmarla como lo mandata el artículo 67 de la Ley Orgánica, la verdad de las cosas es de que esto fue muy constante que ocurrió en forma, en consecuencia ya dada a próximas a terminar la administración, envié dos oficios con fecha 15 y 16 de agosto, aceptando por supuesto el escrito que menciona la secretaria existe, y que a condición de subir al despacho presidencial a revisarla, pues lo hice, al final de cuentas únicamente estaban los ingresos, inclusive la mayoría del día domingo estuve revisando ingresos, pero yo me quiero referir a los egresos, porque desde el día 15 estoy solicitando a la tesorería, los archivos de egresos del ejercicio fiscal 2024, para la correspondiente revisión por parte de esta sindicatura, luego al día siguiente porque no pasó nada, toda vez que mi solicitud con número de oficio PM/SGM/AYTO/SIN/025/2024 no surgió efectos, le solicito de nueva cuenta provea los archivos de los egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2024 para su correspondiente inspección por parte de esta sindicatura, nuevamente no ocurrió nada, el día de ayer

YENY HERNANDEZ

[Handwritten signature]

continuando con la inspección y firma de los ingresos en el despacho presidencial, llegaron dos cajas de conciliaciones, las firme y las selle, sin embargo, cuando regrese ya no estaban, y luego me dirigí a tesorería para preguntar cual era el motivo por el cual ya no estaban, me dijo ya no te los vamos a pasar porque ya están archivados, entonces esto como lo menciono en el escrito, constituye una omisión al artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal, y pues ya es inhumanamente imposible a estas alturas evidentemente realizar esa inspección, esta información se las doy porque es mi obligación y porque así ocurrieron las cosas, entonces me veo obligado en consecuencia a observar el ejercicio fiscal, esperando que evidentemente las instancias estatales no realicen otra cosa, de mi parte tengo aquí oficios de todos los años, como muestra también que los dos trimestres de este año, no entregamos la hacienda pública a la Auditoría Superior, entonces solamente para hacerlo de su conocimiento.

perfecto

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 91ª sesión ordinaria pública, siendo las 9 horas con 46 minutos del día 03 de Septiembre del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

[Handwritten signature]

YEXY HERNANDEZ

ACTA DE AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]
C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.

[Handwritten signature]
C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador

[Handwritten signature]
C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora

C. David Ortega Madrid
Regidor

[Handwritten signature]
C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora

[Handwritten signature]
C. Gabriel Campos Luna
Regidor

C. Beyssy Karem González Romero
Regidora.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNANDEZ C
C. Yeny Hernández Cortés
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. José Mauricio Ruiz Sánchez
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

